

ACTA N° 29/2018 – En la ciudad de San Carlos a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo y señor Luis Altez.

La señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García da aviso que debido a un imprevisto no le es posible estar presente al inicio de la Sesión. **Por tal motivo asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejales el Sr. Miguel Cháves.**

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:45

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 28/2018 para su posterior aprobación.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales. Desarrolla los siguientes puntos:

- Para el día de mañana se programó reunión con la comunidad educativa con el fin de diagramar para el mes de octubre una nueva edición de la Feria Educativa. Se prevé realizarla en un lugar abierto y se contempla incluir mejoras como resultado de las experiencias anteriores, se busca que sea más interactiva y que incluya además propuestas artísticas y gastronómicas. Si bien la fecha de su realización no ha sido definida aún, se maneja como fecha tentativa el 10 de octubre.
- Como resultado de una reunión mantenida con el director del ISEF (Instituto Superior de Educación Física), se está trabajando en forma conjunta en la elaboración de un convenio entre ambas instituciones. La idea es que los jóvenes puedan asistir a algunos cursos en la ciudad de San Carlos así como también realizar sus prácticas docentes en la jurisdicción de este Municipio. Se espera definir los lineamientos del mismo para que sea sometido a aprobación en el entorno del mes de noviembre.
- En el mes de setiembre, concretamente los días 1° y 2, se realiza el Torneo Internacional de Atletismo de mayores que cuenta con la participación de Argentina, Brasil y Colombia, además de Uruguay.
- Por otra parte también el 1° de setiembre se llevará a cabo una nueva edición de “Aroma de Mujer”.

- La Directora de División Lic. Mariela Martínez informa:

- Se está llevando a cabo la organización del Acto Protocolar y posterior desfile cívico-militar del 25 de agosto. Se prevé el siguiente cronograma: Inicio hora 10:00 entonando el Himno Nacional. Posteriormente oratoria a cargo de autoridades locales, departamentales y educativas en conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaratoria de Independencia. Colocación de ofrendas florales. Recepción de ofrendas institucionales, este año se invitó a aquéllas instituciones que deseen donar libros a que se inclinen por escoger libros infantiles. Comienzo del desfile.
- Se recibió misiva del Club de Leones de San Carlos informando que tuvo lugar el cambio de autoridades de la institución y detallando cómo quedó conformada la nueva Comisión Directiva. Se da lectura a la misma para conocimiento de los presentes.
- Procede a dar lectura a Circular N° 00114-2018-4 de la Dirección General de Administración y Recursos Humanos informando sobre la realización de las terceras Jornadas “Un nuevo sentido de vida” a cargo de los Licenciados en Psicología de la mencionada dirección, orientada a funcionarios que se encuentren próximos a transitar la etapa jubilatoria.
- Hasta el próximo 24 de agosto hay tiempo para realizar el trámite de exoneración de Contribución Inmobiliaria Rural al amparo de la Ley N° 19.615. La Oficina de Tributos de este Municipio se encuentra dando ingreso a los trámites correspondientes e informando a los interesados.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 28/2018 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-11415

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto SC2 Grupo Joven Los Fantasmas se divierten

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC2 “Crear un lugar físico propio para la realización de talleres culturales para nuestros jóvenes”, cuya suma asciende a \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) para el año 2018.

Documento: Expediente 2018-88-01-13296

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: contrato a AUDEM para maestro de ceremonias 25 de agosto

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM en representación del señor Edinson Arrutti, por la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), quien oficiará de maestro de ceremonias en el acto protocolar y posterior desfile cívico - militar el día 25 de agosto del corriente año.

Documento: Expediente 2018-88-01-12922

Asunto: Seguridad Verdún SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa SEGURIDAD VERDUN SRL por la suma de \$ 639.528 (pesos uruguayos seiscientos treinta y nueve mil quinientos veintiocho con 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-13141

Asunto: Solicitud de permiso para realizar evento en teatro de verano amplificación y difusión

Se resuelve: 1.- Autorizar a los gestionantes, previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetano Silva" para la realización de un evento el día 22 de setiembre del corriente año a partir de las 14:00 horas finalizando a las 20:00 horas, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

2.- Puntualizar que los gestionantes deberán realizar ante la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU) las gestiones que correspondan; y hacerse cargo del pago del arancel, multas y/o cualquier otra obligación, no asumiendo el Municipio de San Carlos, ni la Intendencia de Maldonado responsabilidad alguna por tal concepto.

3.- Autorizar una colaboración con un importe de \$ 10.000 con el fin de contribuir a la contratación de amplificación y luces.

Documento: Expediente 2018-88-01-13375

Asunto: realizar feria artesanal – vecinal 19 de agosto en plaza “Los Lobitos”- El Chorro

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 14 de agosto de 2018, se dispone pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que no es posible autorizar la realización del evento en las condiciones que se plantean. Deberán reformular la propuesta y remitirla nuevamente a consideración del Concejo ya que un privado no puede obtener beneficio económico por una actividad que se realiza explotando un espacio público.

Se deja asimismo constancia de que este Municipio no emitió ningún tipo de autorización anterior para el evento al que se hace referencia en la nota presentada y tampoco se colaboró con amplificación como se menciona.

Temas incorporados en Sesión

Tema Incorporado por el Sr. Carlos Pereyra Bonilla

- Informa que recibió un planteo de estudiantes de la Universidad ORT que quisieran tramitar solicitud para realizar un estudio referente a la llama que habita en el Parque Municipal Quinta de Medina en el marco de un trabajo que vienen realizando en torno a esta especie animal. Manifiesta asimismo que solicitó a los gestionantes que se presentaran por escrito detallando el alcance y las características del trabajo que estarían llevando a cabo en el Parque Municipal.

Se otorga el aval para realizar la actividad siempre que esto no perturbe el bienestar del animal en cautiverio. Se queda a la espera de la nota para emitir la directiva correspondiente.

Tema Incorporado por la Dra. Marie Claire Millán

- Solicita convocar al Director General de Tránsito y Transporte a una Sesión Ordinaria para tratar temas relacionados a la Terminal de Ómnibus de San Carlos, flechado de calles y similares.

Se dispone remitir Memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte. (MEMO N° 07743-2018-5)

- Solicita diligenciar la reparación de la vereda en Terminal de Ómnibus de San Carlos ya que se encuentra en mal estado.
- De igual forma solicita realizar mantenimiento en la plazoleta allí ubicada, donde funciona la parada de taxis.

Se aprueba por unanimidad lo solicitado y se dispone remitir Memorando a la Unidad de Obras y Políticas Sociales para su cumplimiento. (MEMO N° 07744-2018-5)

- Sugiere solicitar a la Empresa Maldonado Trans, adjudicataria de la Terminal de ómnibus de San Carlos el Plan de Trabajo que oportunamente se comprometió a enviar. Puntualiza además que han pasado varios meses desde que se les solicitara.

Se dispone por unanimidad remitir nuevo correo electrónico a la empresa solicitando el envío de la documentación aludida.

Siendo la hora 09:15 se retira el Sr. Carlos Pereyra Bonilla e ingresa el Sr. Luis Altez.

Tema Incorporado por el Sr. Luis Altez

- Sugiere solicitar a la Dirección General de Tránsito y Transporte estudiar la posibilidad de pintar con franjas amarillas de “Prohibido Adelantar” el tramo que va desde la salida de San Carlos hacia Maldonado hasta el puente ubicado sobre arroyo Maldonado en Ruta 39.

Se acuerda transmitir la inquietud al Director General de Tránsito y Transporte cuando se concrete la audiencia con el Concejo.

Siendo la hora 09:18 se retira el Sr. Luis Altez e ingresa el Sr. Carlos Pereyra Bonilla.

Siendo la hora 09:20 ingresan a Sala en representación de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado los señores Carlos Hernández Comba y Mario Rodríguez.

Se desarrollan los siguientes puntos:

- Se intercambian opiniones en referencia al estado edilicio de La Casa del Deporte de San Carlos.
- Manifiestan como objetivo principal de la reunión estudiar alternativas para recuperar entre otras cosas el techo del edificio y restaurar la actividad permanente en el local.

Siendo la hora 09:45 abandona la Sala en Sr. Miguel Cháves.

- El Sr. Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo recuerda a todos los presentes que el acuerdo inicial fue que el Municipio colaboraba con los materiales y la Liga Mayor de

Fútbol se hacía cargo de conseguir la mano de obra para ejecutar la reparación del techo.

- Se intercambian opiniones respecto al proyecto de convenio marco elaborado en forma conjunta con la Unidad de Deportes y Juventud que no llegó a materializarse.

Siendo la hora 09:50 ingresa a Sala el Sr. Miguel Cháves. Conjuntamente abandona la Sala el Sr. Carlos Pereyra Bonilla e ingresa en su lugar el Sr. Luis Altez. A partir de ese momento se encuentra presente el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

- Se acuerda entre las partes retomar la redacción del convenio en forma conjunta con la Unidad de Deportes y Juventud, realizarle los ajustes y modificaciones que se consideren oportunos y posteriormente remitirlo al Concejo para refrendar el documento resultante.
- Se encomienda al Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales la evaluación del lugar para estudiar posibles intervenciones que estén al alcance de este Municipio como por ejemplo ejecutar la limpieza del terreno.
- Los representantes de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado asumen el compromiso de definir por su parte la colocación del techo del local ya que fue lo acordado entre las partes al momento de recibir los materiales que el Municipio entregó para tal fin.

Siendo la hora 10:20 abandonan la Sala en representación de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado los señores Carlos Hernández Comba y Mario Rodríguez.

Como estaba previsto, los integrantes del Concejo se disponen a asistir al Acto de Reinauguración de la Sede Social Coronilla-Las Cañas (Paso de Dutra), cuya ejecución fuera llevada a cabo en el marco del Presupuesto Participativo, Proyecto R5, que tendrá lugar a partir de la hora 11:00 en instalaciones de la mencionada Sede.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:25 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc